

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de octubre de 1973

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROF. CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88, Fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local, así como los Artículos 6, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México y CONSIDERANDO: a).—Que la población actual del Distrito Judicial de CUAUTITLAN, es de 170,012 ciento setenta mil doce habitantes, según el último censo de población; b).—Que su crecimiento demográfico presenta un aumento del 98.073; c).—Que las operaciones crediticias, comerciales e industriales de esa Zona Distrital muestran un evidente y progresivo aumento, debido en gran parte a la creación del nuevo Municipio de Cuautitlán-Izcalli; d).—Que los considerandos anteriores ponen de manifiesto la necesidad de la creación de una Notaría más en ese Distrito; e).—Que se ha pedido la opinión del Consejo de Notarios del Estado, y; f).—Que el Sr. Lic. AXELL GARCIA AGUILERA ha solicitado ser nombrado Notario Titular en el Distrito de referencia y acreditado llenar los requisitos que la Ley exige para tal cargo, según consta en el expediente 255/625-3 de la Dirección de Gobernación; he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Se crea para el Distrito Judicial de Cuautitlán de esta Entidad, la Notaría Pública número 3 tres, que tendrá por residencia la cabecera del Municipio de Cuautitlán-Izcalli.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la misma al C. LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del Artículo 16 de la vigente Ley del Notariado y mándese publicar el presente por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 17 días del mes de septiembre de 1973.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. Carlos Hank González.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se crea para el Distrito Judicial de Cuautitlán, Méx., la Notaría Pública Número 3, con residencia en la Cabecera del Municipio de Cuautitlán-Izcalli y se nombra Notario Titular al C. Lic. Axell García Aguilera.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Gaileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfonso Fabila Acevedo, fueran señaladas las once horas del día 16 de octubre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente inmueble

Un terreno sin nombre, ubicado en la zona de San Agustín perteneciente a la Ex-hacienda de la Gavia de este Distrito con superficie de 13-41-58 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias, al Norte, 7081 metros, al Noroeste 101.32 metros con predio de Victoriano Sánchez, al Oriente en una línea 185 metros y en otra 50 metros y en otra 47 metros en estas tres líneas con predio de Victoriano Sánchez y al Sureste 313.80 metros con propiedad de Guadalupe Alvarez, al Sur, 60 metros con Francisco Alvarez, al Poniente en tres líneas una de 45 metros otra de 67 metros y otra de 248 metros con Macario Vilchis; al Noroeste 76.61 metros con Macario Vilchis.

Una casa habitación ubicada en las calles de Bravo de esta Ciudad con superficie de 379.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al Poniente 14.75 metros con calle de Eduardo Mendieta, al Norte, 25.75 metros con Luis Morales, al Oriente 14.75 metros con Concepción Prado y Jesús López, al Sur, 25.75 metros con Cirilo Olascoaga y señora Contreras.

Reporta las siguientes gravámenes los inmuebles anteriormente señalados, la cantidad de \$23,209.87 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Humberto Corona C., por \$23,829.70 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y \$15,510.53 y \$2,347.70.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$31,971.98 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2214.—3 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMON CONTRERAS VIQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para la acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, sobre un terreno de común repartimiento y parte de propiedad particular, denominado "EL PARAJE", ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco perteneciente al Municipio de Cuautitlán, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 92.00 metros con zanja regadora.

SUR: 95.00 metros con Ramón Contreras Viquez.

ORIENTE: 89.00 metros con Ramón Contreras Viquez.

PONIENTE: 84.00 metros con Porfirio Jiménez.

Teniendo la parte de común repartimiento una superficie de: 7,946.06 M2. y la parte de propiedad particular tiene una superficie de: 430.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 25 de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2218.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIX MARTINEZ RUEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum a fin de acreditar posesión sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL ZAPOTE" ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes, al Norte, 69.80 metros con Torbio Ramírez; al Sur, 70.80 metros con Torbio Ramírez y Angelina Martínez; al Oriente, 49.20 metros con Aurelio Alvarado y Javier Pozos; al Poniente, 45.90 metros con Barranca con una superficie de 3,443.76 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2219.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las trece horas del día 24 del entrante mes de octubre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno ubicadas en el Municipio de Coatepec Harinas de los cuales el primero tiene una superficie de ocho hectáreas dieciséis áreas cero centiáreas el cual mide y linda; al Oriente sesenta y ocho metros con un arroyo y Nicolás Izquierdo; al Poniente, sesenta y ocho metros con Río las Flores, al Norte, mil doscientos metros con Próspero Nava y al Sur, mil doscientos metros con el propio Alfredo Nava Bastida, la segunda fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta áreas cero centiáreas y mide y linda, al Oriente, ochenta metros con Manuel Héctor Rafael Izquierdo, al Poniente, ochenta metros con el Río Las Flores al Norte mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida y al Sur, mil doscientos metros con Francisco Hernández, encontrándose inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Méx.

Reportan los siguientes gravámenes, por la cantidad de \$21,490.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y \$3,117.34 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$26,352.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Caste Ceballos C.—Rúbrica.

2215.—3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MANUEL ARGUELLES SORRIBAS, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "LOS NOPALITOS", ubicada en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecámac, de este Distrito, con superficie de 4,500.00 M2., que mide y linda: AL NORTE, 150 mts. con Antonio Espejel; AL SUR, 150 mts. con Daniel Galindo; ORIENTE, 30 mts. con Rancho de Sta. Martha; y PONIENTE, 30 mts. con Eligio Espejel.

Y para su publicación, por 3 veces, de 10 en 10 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente Edicto en Otumba, México, a 28 de septiembre de 1973.—El Secretario del Juzgado, Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

2230.—3, 13 y 24 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor Elfege Sánchez Olascoaga, fueron señaladas las 10 horas del día 30 de octubre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la quinceava almoneda de remate del siguiente inmueble:

"Terreno de labor y pastos ubicado en el Paraje denominado El Azuchil" Distrito de Aldama Guerrero con las siguientes medidas y colindancias, al Norte mil metros con propiedad de Pablo Jiménez, al Sur mil metros con propiedad de Sanie! Sotelo al Oriente mil novecientos metros lindando con Próspero Avelar, al Poniente mil novecientos metros con el vendedor.

Reporta a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., un gravamen por la cantidad de \$133,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$38,636.52 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Aldama Guerrero, se expide el presente en Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Caste Ceballos C.—Rúbrica.

2216.—3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUANA Y ANGELINA MARTINEZ TENORIO, promueven diligencias de Información Ad-perpétoam, a fin de acreditar posesión sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL PUENTE", ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 68.20 metros con Macario Ortega; al Sur, 67.50 metros con Canal de Ejdos; al Oriente, 39.60 metros con Barranca; al Poniente, 52.00 metros con Calle Avenica Xico con una superficie de 3,115.53 metros cuadrados y que adquirieron del señor Francisco Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México., a los 26 días del mes de Septiembre de 1973.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2220.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PASTOR JIMENEZ QUINTERO, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del predio denominado "NONOALCO", ubicado en Otumba, México, con superficie de 34,875.00 M2., que mide y linda: NORTE, 165.00 mts. con sucesión de Marcelo Vega; SUR, 216.00 mts. con camino; ORIENTE, 147.00 mts. con Catarino Rivas; y PONIENTE, 225.00 mts. son camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 28 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

2228.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CRESCENCIO AVILA DIAZ, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del predio denominado "ACOLOTE", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, de este Distrito, con superficie de 29,627.40 M2., que mide y linda: AL NORTE, 147 mts. con camino; AL SUR, en 2 lados, el 1o. 26.50 mts. con Antonio de la Cruz, y el 2o. de 121.00 mts. con camino; AL ORIENTE, 201.80 mts. con Anastasio Cruz Vargas; y PONIENTE, en 2 lados, el 1o. de 186.40 mts. con Antonio de la Cruz y Feliciano Reyes Cruz, y el 2o. de 22.20 mts. con Antonio de la Cruz.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 28 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

2229.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En cumplimiento auto fecha veintiuno septiembre de mil novecientos setenta y tres, dictados expediente 1451/71, relativo juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante este Juzgado por Jorge R. Gómez Saldaña, endosatario en procuración de R. y C. INGENIEROS, S. A., contra ANODIZADOS QUIMICOS PERFECTOS, S. A. DE C. V., se han fijado las TRECE horas del QUINCE de OCTUBRE PROXIMO, verificativa audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de los bienes embargados en este juicio (Una sub-estación compacta tipo interior para veintitrés mil volts con transformador de 225 kva. marca Transmexa, S. A., en color azul metálico con número de Registro 6288 y el automóvil marca Rambler motor Número OL2478, Serie BK33982, con Registro Federal de Automóviles 1449172 con placas KYW16 del Distrito Federal), siendo postura legal la que cubra los dos terceros partes del avalúo Pericial que asciende a la cantidad de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).—Se convocan postores.—Dado en el local de este Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—El 2o. Srío. Interino de Acuerdos, C. Mariano Jorge Maldonado Aguado.—Rúbrica.

2227.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA INES ESPEJEL DE DURAN, promueve Información Ad-perpétuam, respecto de un sitio con casa número 106 de la calle Guerrero Sur de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 47.00 Mts., con Socorro Mantilla y Banco de Comercio; AL SUR, 9.00 mts., en una parte, en otra 10.00 mts., de Sur a Norte, 4.15 mts., de Norte a Sur, 4.15 mts., otro Sur 11.00 mts., con Maria Soledad Maldonado; de Norte a Sur por el Oriente 7.70 mts., con Soledad Maldonado y termina al mismo SUR en 17.00 mts., con el Lic. Guillermo Pérez Tagle; AL ORIENTE, 11.30 mts., con calle Guerrero y al PONIENTE 19.00 mts., con Palacio Municipal y Escuela Preparatoria.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, el primero de Agosto de 1973.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2231.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS LOPEZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio respecto del predio "ARIANOCO", ubicado en San Simón de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 19.00 M. con calle; SUR 19.00 M. con Gabriel Hernández; PONIENTE 11.80 M. con Pascual Romero y ORIENTE 11.80 M. con calle. Con superficie de 224.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado 19 de lo Civil, C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2224.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FLORA MARTINEZ TENORIO, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam a fin de acreditar posesión sobre dos terrenos de propiedad particular denominados "EL VENADITO" y "EL DESPARRAMADERO" ubicados en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes, el primero al Norte: 109.20 metros Sóstenes Martínez, al Sur, 132.58 metros con vereda; al Oriente, 65.00 metros con vereda; al Poniente, 73.70 metros con Trueba Pedro, con una superficie de 8,262.73 metros cuadrados y que adquirió de la señora Alberta Martínez. El segundo al Norte: 8.00 metros con Calzada Cuauhtémoc; al Sur: 25.00 metros con José Tenorio; al Oriente, 216.00 metros con Marciano Trueba; al Poniente, 192.00 metros con terreno de Aurelio Alparado con una superficie de 3,498.00 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2221.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. MARINA GARCIA VIUDA DE YESCAS.

La señora PETRA GARCIA VELAZQUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número cuarenta de la manzana sesenta y cuatro, ubicado en la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 mts., con Lote treinta y nueve; AL SUR: 13.50 mts. con Lote Cuarenta y uno; AL ORIENTE: 9.00 mts., con calle y AL PONIENTE: 9.00 mts., con calle; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda Instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2225.—3, 10 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUANA MARTINEZ TENORIO, promueve diligencias de Información Adperpétuam a fin de acreditar posesión sobre dos terrenos de Propiedad particular denominados "EL MONACILLO" y "EL BOSQUE 2º" ubicados en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes, el primero al Norte, 138.00 metros con Angel Tenorio y Angel Rodríguez; al Sur: 111.54 metros con Silverio Ibarra y Luz Cabrera; al Oriente: 94.00 metros con Ejidos de Acozac; al Poniente 67.00 metros con Silverio Ibarra y Catarina Durán con una superficie de 9,943.98 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez. El segundo: al Norte: 28.95 metros con Angelina Martínez; al Sur, 27.80 metros con Jesús López; al Oriente 79.40 metros con Jesús López; al Poniente: 80.00 metros con Barranca con una superficie de 2,261.08 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2223.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Abarca de Barrueta, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día quince de octubre próximo, para que tenga verificativo en este Juicio la Séptima Almoneda de remate de un terreno denominado "LA JAMAICA" ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, Norte, 500.00 metros con barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con Barranca El Limoncito, al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$25,096.25 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 25 de septiembre de 1973.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2213.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. JUANA BOBADILLA DE BERNAL, promueve diligencias de Información de dominio, fin acreditar la posesión que tiene y por ende adquirir la propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Villa de Allende México, que mide y linda: al Norte, 188 metros con Pedro Zepeda; al Sur, 283 metros con Pedro Bobadilla, al Oriente, 177 metros con camino Real y al Poniente 217 metros con Ruperta de Tamo.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2217.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTOS VIEYRA CONTRERAS, promueve Información de Dominio, respecto de terreno denominado "RANCHO LAS PALMAS DE CANCHIMI" ubicado en Ocayotepec, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito Judicial de Toluca, México. SUR: 445.00 metros, con Ejido San Alfonso. NORTE: tres líneas; de oriente a poniente 331.00 metros con Angel Vieyra Sánchez; de sur a norte 209.00 metros con Angel Vieyra Sánchez, de Oriente a poniente 805.00 metros con Angel Vieyra Sánchez. PONIENTE: dos líneas de sur a norte 1,640.00 metros con Silbino Maldonado, 488.00 metros, con Alvaro Salgado. ORIENTE: dos líneas: 546.00 metros con Delfino Vieyra, 2039.00 metros con Delfino Vieyra.—Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y otro periódico tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, Septiembre 19 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2212.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MIGUEL GUERRERO QUIJANO, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1819/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum de dominio, respecto del terreno denominado TLATELCO, ubicado en el Pueblo de Tequesquahuac, de la Jurisdicción de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 34.00 metros lindando con Colonia del Seguro Social.

AL SUR: en 30.00 metros con el señor José María Nava.

AL ORIENTE, 36.00 metros con el señor Jorge Palomina.

AL PONIENTE: 46.00 metros con el señor Jorge Palomina.

Todo esto con una superficie de 1,312.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, en "El Noticiero" de esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2226.—3, 6 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANGELINA MARTINEZ TENORIO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum a fin de acreditar posesión sobre dos terrenos de propiedad particular denominados "LA RETAMA" y "BOSQUE PRIMERO" ubicados en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes, el primero: al Norte: 192.27 metros con Daniel López y Albino Rodríguez; al Sur: 234.00 metros con Pánfilo Martínez y Cerro; al Oriente: 21.50 metros con Cerro; al Poniente: 108.97 metros con vereda con una superficie de 9,943.98 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez; al Sur: 33.15 metros con Juana Martínez y Jesús López; al Oriente 86.40 metros con Toribio Ramírez; al Poniente, 86.30 metros con Barranca con una superficie de 3,057.51 metros cuadrados y que adquirió del señor Francisco Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica

2222.—3, 6 y 10 oct.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

A CLARACION

El aviso registrado con el número 2133, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", número 23, en la Sección Cuarta, página ocho, por un error de rotamiento se consideró con la única fecha de publicación de 19 de septiembre de acuerdo con el pago efectuado por la empresa CAMBRIDGE WIRE CLOTH COMPANY INTERNACIONAL, S. A., este aviso debió rolarse para las siguientes fechas 19, 29 de septiembre y 10 de octubre, por lo que enseguida se publica el aviso que corresponde a la segunda publicación del 29 de septiembre próximo pasado.

Atentamente,

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",
Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

2 de Octubre de 1973.

CAMBRIDGE WIRE CLOTH COMPANY INTERNACIONAL, S. A.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 1973, acordó reducir el capital social de \$3,125,000.00 M. N. a \$940,000.00 M. N. mediante reembolso en efectivo, proporcional a los Accionistas de la Compañía. Asimismo, se acordó el pago inmediato de los adeudos de la sociedad, para aquellos acreedores que quieran darlos por vencidos anticipadamente.

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 14 de septiembre de 1973.

El Pro-Secretario del Consejo de Administración
Lic. Manuel García Barragán M.
(Rúbrica).

2133.—19, 29 sept. y 10 oct.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno.
Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones
entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

LA REFORMA AGRARIA HA TENIDO TROPIEZOS POR
CULPA DE LOS HOMBRES Y NO PORQUE HAYA SIDO
EQUIVOCADA SU DOCTRINA NI IMPRECISOS SUS PRIN-
CIPIOS.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del
Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México,
situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.